



## **Bosques en el Contexto Internacional**

### **Alcances del Acuerdo Internacional de Bosques**

*Intervención del Sr. Pekka Patosaari,  
Director del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques (UNFF)  
Bogotá, Colombia  
24 de noviembre de 2004*

Distinguidas Excelencias, Ministros y Directores, entre ellos el Dr. Carlos Gustavo Cano, Ministro de Agricultura, la Dra. Sandra Suárez, Ministra de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, el Dr. Jorge Humberto Botero, Ministro de Comercio Industria y Turismo, el Dr. Santiago Montenegro, Director del Departamento Nacional de Planeación, la Dra. Cecilia María Vélez, Ministra de Educación Nacional, el Dr. Antonio Hernández Gamarra, Contralor General de la República, así como también los representantes de organismos multilaterales, del sector privado y miembros de organismos no-gubernamentales:

Es para mí un honor recibir la atenta invitación del Gobierno de Colombia para inaugurar el VIII Congreso Forestal Nacional, en la Ciudad de Bogotá. La riqueza cultural, social y ambiental que posee esta bella región andina le proporciona a este Congreso un toque muy especial en el ámbito de la gestión forestal.

Siendo este día de tan alta importancia para Colombia en el tema forestal, me complace poder acompañarlos para personalmente destacar los avances realizados en los últimos años en el marco internacional de políticas forestales y la participación y contribución del Gobierno de Colombia en esta materia.

La Secretaría, dentro del Departamento Económico y Social de las Naciones Unidas (DESA), destaca el compromiso firme del Gobierno de Colombia con el trabajo del Foro y el desarrollo forestal en el país. Ejemplarmente, el Gobierno ha reconocido la importancia de poner en práctica las decisiones internacionales del Foro de Bosques; específicamente las propuestas de acción, tanto del Grupo como del Foro Intergubernamental sobre los Bosques (Grupo IB y Foro IB).

Al igual el Gobierno ha reconocido la necesidad de fortalecer la coordinación interinstitucional e intersectorial en el plano nacional. Esta disposición establece condiciones para la promoción del bienestar general de la población y la protección y el uso sostenible de los bosques.

### **La Nueva Dimensión de Bosques**

Al iniciarse un nuevo milenio observamos las condiciones en que hemos colocado a los bosques. Nos hemos dado cuenta que la gestión forestal sostenible toma una nueva dimensión, siendo más ejemplarizante, más orientadora y más relevante. La gestión sostenible de los bosques ha surgido como un paradigma para guiar políticas mundiales de largo plazo.

La riqueza natural de Colombia, particularmente la de sus bosques, constituye una fuente estratégica para promover el desarrollo sostenible del país. En sus bosques se encuentra el núcleo central de una amplia diversidad de bienes y servicios ambientales. Al igual, una serie de servicios económicos y culturales. Esto representa oportunidades para promover el desarrollo social, económico y cultural, e implica nuevos enfoques para la gestión ambiental.

Colombia tiene en su gente el elemento clave. Este es un factor importante para lograr un manejo y desarrollo forestal sostenible que le garantice, a éstas y a las futuras generaciones, una mejor calidad de vida y acceso a nuevas oportunidades. El vínculo entre las comunidades y los bosques, y la dimensión central que ésta debe tener en el proceso de desarrollo, es lo que hoy nos hace delinear formas para potencializar esta relación. Para darle mayor conciencia cultural, excelencia técnica, visión política, valoración económica, solidez legal, interés social y capacidad gerencial.

### **Situación Social: Bosques un Recurso Fundamental**

Los bosques y los árboles desempeñan un papel fundamental en los medios de vida de la población. Más de 1.6 mil millones de personas dependen, en diferente grado, de los bosques para su sustento. Ésto incluye más de 400 millones de personas que viven en los bosques o en sus cercanías; 1.2 mil millones de granjeros y pequeños cultivadores en países en vías de desarrollo; y unos 60 millones que trabajan en las industrias forestales; muchos de manera informal.

Es más, los recursos forestales contribuyen directamente al sustento del 90 por ciento de personas que viven en la extrema pobreza y que dependen de los bosques para abonar el

suelo, alimentar al ganado y proteger su suministro de agua. Para esas personas, los bosques son fuente de alimentos, energía, medicamentos, refugio, comercio y bienestar espiritual. Por ello, se buscan políticas que promueven la gestión sostenible de los bosques para lograr los objetivos de desarrollo y ofrecer medios seguros de subsistencia.

Estos productos y servicios del bosque son inestimables en cualquier estrategia para la erradicación de la pobreza y la obtención de ingresos sostenibles. Los programas nacionales del bosque tienen como meta identificar la importancia y el potencial de los bosques en la realización de los objetivos del Milenio. Para asegurar un esfuerzo coherente, deben promoverse acoplamientos claros entre los programas nacionales del bosque y otros planes, incluyendo los papeles de estrategias para la reducción de la pobreza (PRSP). Esfuerzos también se deben dirigir hacia una mejor aplicación de la Ley, sin la cual las actividades ilegales en los bosques prosperarían. Los recursos del bosque pueden ser un combustible para el conflicto, pero de otro modo, se pueden convertir en medios para alcanzar la paz y la estabilidad.

### **Metas del Milenio**

Al fijar las prioridades para el nuevo milenio, los Jefes de Estado reconocieron el papel significativo de los recursos naturales en la erradicación de la pobreza y en el bienestar humano. En el párrafo 23 de la Declaración del Milenio, los Jefes de Estado acordaron "intensificar esfuerzos colectivos para la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques".

Los bosques son herramientas integrales para lograr muchos de los objetivos del Milenio, pero también son vulnerables a las fuerzas socio-económicas que prevalecen. Se están perdiendo cada año millones de bosques debido a la excesiva tala de árboles. Mientras se acepten diversos niveles de explotación del bosque en situaciones específicas, es necesario hacer un fuerte énfasis en la restauración forestal a nivel nacional, regional y global.

El principio de la Ordenación Sostenible de los Bosques ayudará a invertir el índice alarmante de la pérdida de este valioso recurso natural y a reforzar su biodiversidad, vitalidad, productividad y regeneración. Mejorará el potencial del bosque a satisfacer sosteniblemente sus funciones ecológicas, económicas y sociales, a todo nivel.

El establecimiento de un cuerpo de alto nivel encargado de las políticas forestales, como el Foro de Bosques de las Naciones Unidas, es un factor necesario para avanzar hacia los

objetivos que se esperan de los bosques en la Declaración del Milenio. La realización de los objetivos del Milenio en el año 2015 requerirá de un compromiso mucho más fuerte de parte de todos los países. Así como, de parte de la sociedad civil para trabajar en conjunto. También, se requiere del Foro de Bosques para tratar y encontrar con eficacia soluciones a los problemas más inmediatos, como la pobreza, el hambre y la sostenibilidad de los recursos del bosque.

### **Bosques en el Contexto Internacional de las Naciones Unidas**

Con un espíritu de compromiso internacional y una visión común sobre el futuro de los bosques, en octubre de 2000, los países suscribieron un acuerdo internacional sobre los bosques. Esto incluyó el establecimiento del Foro de Bosques de las Naciones Unidas, como órgano subsidiario del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas "ECOSOC" con membresía universal. Su mandato consiste en promover la ordenación, la conservación y el desarrollo sostenible de todos los tipos de bosques. Además, consiste en fortalecer el compromiso político a largo plazo, específicamente en la aplicación de las propuestas de acción. Se basa en la Declaración de Río de Janeiro, los Principios Relativos a los Bosques, el Capítulo 11 de la Agenda 21 y los productos acordados por el proceso intergubernamental, así como otros temas relevantes de política forestal internacional. El Foro de Bosques se consolida como la máxima instancia de debate del tema forestal en el ámbito mundial.

Con miras a facilitar la aplicación de las propuestas de acción, los períodos de sesiones del Foro, que se realizan cada año, se centran en elementos, temas comunes y medios de aplicación. El Foro también destaca la importancia de la participación de los distintos sectores interesados en sus labores, según lo señalado en la Agenda 21. Los diversos sectores de la sociedad civil se han convertido en voces autorizadas, aportando en los debates internacionales. Cumplen una función primordial como agentes catalizadores en el plano local.

El próximo año, del 16 al 27 de mayo de 2005, se llevará a cabo el quinto período de sesiones. Se examinarán los progresos alcanzados y las medidas a adoptar en el futuro. En relación con el examen, el foro estudiará los parámetros de un mandato para elaborar un marco jurídico sobre todo tipo de bosques, con miras a recomendar su aprobación al ECOSOC, y por conducto de éste a la Asamblea General de las Naciones Unidas. Además, examinará la eficacia del acuerdo internacional sobre los bosques. El Foro se ocupará también de establecer un sistema para prestar suficiente apoyo financiero y en materia de transferencia de tecnología, tomando en cuenta las recomendaciones de los grupos de expertos que se reunieron en diciembre del año pasado.

La última reunión de expertos, en la que más de 70 expertos de países se reunieron a comienzos de septiembre de 2004, se realizó en la Sede Principal de las Naciones Unidas, en Nueva York. Tuvo como propósito fundamental preparar un estudio orientado a recomendar un mandato para elaborar el marco jurídico sobre todos los tipos de bosques. El informe final de esta reunión constituye un aporte significativo para el quinto periodo de sesiones del Foro.

La quinta sesión del Foro contará con una representación ministerial del mayor nivel, por lo que esperamos la más alta representación por parte de Colombia. Esta sesión será la instancia más importante para discutir el futuro de los bosques en el ámbito mundial. Además, la sesión será de mucha relevancia por lo que, la revisión quinquenal de este Acuerdo tratará también el marco institucional del Foro, incluyendo su posición dentro del sistema de las Naciones Unidas. El Segmento Ministerial durará dos días e incluirá un diálogo de políticas con los Jefes Ejecutivos de las organizaciones miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques. También se organizarán mesas redondas y paneles de alto nivel para discutir temas emergentes y políticamente relevantes. Se espera que la sesión apruebe un Mensaje Ministerial, que demuestre el fuerte compromiso de los países y contribuya al proceso de evaluación del Milenio.

Colombia, ha promovido el diálogo internacional, así como iniciativas mundiales, regionales y nacionales relacionadas con los bosques. Lideró una iniciativa sobre el conocimiento y el manejo forestal tradicional de pueblos indígenas. También contribuyó como Presidente de la primera Sesión Ministerial que se llevó a cabo en el segundo periodo de sesión del Foro, la cual dio como resultado una Declaración Ministerial, endosada en Johannesburgo, durante la Cumbre de Desarrollo Sostenible. También quiero destacar el cargo excepcional que desempeñó Colombia en su calidad de Co-Presidente durante la última reunión de expertos. Junto con el Co-Presidente de la Gran Bretaña, lograron el espíritu de colaboración de todos los expertos y adelantaron varias perspectivas dentro del diálogo internacional sobre los bosques.

### **Conclusión**

Para finalizar, en el curso de los últimos años se han reforzado las deliberaciones intergubernamentales sobre los bosques a nivel internacional. Se ha aumentado la cooperación, tanto internacional como regional, sobre cuestiones comerciales y técnicas. Como también, sobre la elaboración de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible y los mecanismos de supervisión, evaluación y presentación de informes.

La próxima sesión nos ofrece una oportunidad para fortalecer este compromiso político y la visión internacional sobre el futuro de los bosques. El quinto período de sesiones examinará diversos temas, políticamente, de muy alta importancia. El Segmento Ministerial que se realizará del 25 al 26 de mayo será la instancia más importante para discutir el futuro de los bosques. Contamos con la más alta representación por parte de Colombia.

Les deseo una muy exitosa Conferencia. Estoy seguro que los resultados y las recomendaciones de este evento contribuirán al debate internacional debido al gran liderazgo que Colombia ha demostrado en este tema.

Muchísimas gracias.